

cartas al director

APLAUDE

Señora

Secretario de Redacción:

Acabo de recibir el N° 11 de AUCA. Veo por las cartas y por lo demás que es muy lógico que Uds. estén llenos de alabanzas. Por mi parte me sumo a todas ellas y cuando a uno le toca en lo propio está más capacitado para el análisis a fondo.

En primer lugar y por orden de lo que se ve, agradecería felicitar al equipo de fotógrafos que sacó una portada de extraordinarios efectos y que en las fotos de detalles lograron éxitos arquitectónicos que me favorecen inmerecidamente.

El resto de la presentación, papel, dibujo e imprenta forma un conjunto de calidad superior que no admite crítica y por lo contrario un gran aplauso.

Ruego Ana María transmitir a todo AUCA mis agradecimientos y contar con mi adhesión a la labor abnegadísima y de cultura en que están empeñados.

Saluda muy Atte.

JORGE ELTON A.

CRITICA LA CRITICA

Por intermedio de la presente me permito hacer algunos alcances al artículo del N° 10 de la Revista AUCA sobre el Concurso para el Edificio de oficinas para la Caja de Previsión de EE. PP. y Ministerio del Trabajo. En el comentario crítico mencionado se expresa el deseo de "un intercambio de ideas que enriquezca nuestra falta de tradición en la crítica arquitectónica"; en respuesta a esa invitación y en ese espíritu se envían estas líneas. Además esperamos que ayudarán a corregir el posible desconcierto que pueda producir una crítica como la de AUCA que podría dañar a una obra de importancia.

Un proyecto de arquitectura representa una posición frente a un problema y la crítica cuando es ejercida, no por críticos profesionales sino por arquitectos activos en su profesión como en el caso presente, tiende a ser también la visión desde una posición particular. En el artículo mencionado no hay una exposición o discusión dialogada de

las ideas matrices del partido sino un análisis y un juicio crítico desde una visión subjetiva y unilateral. Quedan en situación evidentemente desmembrada los arquitectos autores del proyecto que ven expuesta una posición contraria a propósito de su obra sin oportunidad para exponer, sino a posteriori y con una eficiencia muy relativa, las razones de ser de su partido.

Estima el articulista crítico que uno de los medios para otorgar carácter cívico-administrativo a un edificio público es el "reflejo destacado de lo que sucede en el interior, representativo del rango y destino de los recintos más propios al objeto del edificio". Se trataría, según se desprende del contexto, de proponer inflexiones en fachada que serían eco y expresión de las dependencias interiores. El proyecto presentado está realizado en base al principio que, requisito fundamental en edificios de oficinas, es entre otros: la flexibilidad, la adaptabilidad a cambios, al crecimiento de secciones o al reemplazo de unas por otras; es decir hay un proceso vital que el edificio debe permitir so pena de caer rápidamente en la obsolescencia. Las bases del concurso reconocían esta necesidad y pedían un sistema de tabiquerías móviles.

La planta del edificio presente está, salvo el núcleo de circulaciones, absolutamente libre de obstáculos estructurales. Habría sido totalmente contrario a este pensamiento e incongruente liberar la planta para congelar la fachada. La tendencia en la arquitectura contemporánea hacia la mega-estructura no es otra cosa que una respuesta del arquitecto a la necesidad de flexibilidad y adaptabilidad que le plantea la sociedad contemporánea. La expresión de ideas como rango o representabilidad son en este caso ajenas a una sociedad en cambio, llena de urgencias en la que la eficiencia y por tanto la adaptabilidad al servicio son vitales; esto es en el sector de las oficinas. Sin perjuicio de estos principios el edificio entrega a la ciudad al nivel calle uno de los espacios más generosos al público del centro de Santiago.

El articulista estima que la no separación de circulaciones y accesos de público y funcionarios significará un "detrimento en la eficiencia en el funcionamiento del edificio". Tal como lo apreció el jurado, no parece ser así si se toma en cuenta que el acceso de empleados y público es en horarios diferentes; que la sección mayor, la Subsecretaría del Trabajo se desarrolla en menos de dos pisos, y que ninguno de sus departamentos rebasa el piso en

que está ubicado. Es necesario tomar en cuenta que la circulación de empleados normalmente se lleva a cabo entre piso y piso por la escalera mientras que el público usa los ascensores. El grueso del público se concentra en las salas de reuniones y conferencias en primero y segundo piso con acceso directo por escaleras independientes de la circulación de la torre de oficinas.

El Ministro y Subsecretarios, por necesidades de su función, tienen ascensor propio. La dotación normal de citófonos y sistemas de comunicación propia de un edificio moderno reduce a un mínimo el tránsito de empleados durante el horario de oficina. Este punto ha sido posteriormente analizado en detalle con los usuarios y se ha mantenido el partido. Por lo demás la estructura de piso permitiría la colocación de escaleras auxiliares entre los pisos.

La posibilidad de construcción en etapas está claramente expresada en los planos y memoria en que están indicados, además del sistema propuesto, la ubicación de cancha de materiales, torre elevadora de concreto, accesos y evolución de camiones-betonera, etc. Los tres proyectos publicados adoptaban la misma solución junto a varios otros concursantes. No parece que ni una sola empresa constructora dejaría de presentarse a propuesta por este edificio por considerar "imposible" su construcción en etapas como opina el articulista. Las molestias que causaría esta eventualidad al personal del ministerio en actividad son inevitables en cualquier solución que pudiera imaginarse, si se toman en cuenta las reducidas dimensiones del predio.

Estamos en absoluto acuerdo con el articulista en cuanto a que las fachadas no pueden ser indiferentes a la orientación en nuestro clima y latitud. Sin embargo, aunque no se expresa claramente en la perspectiva del edificio, otros planos y la memoria hacen clara referencia a una protección solar en base a una visera exterior de vidrio gris, por delante y separada del muro cortina, como protección solar en las fachadas oriente y poniente, este sistema es perfectamente eficiente para el clima de Santiago. Además la estructura exterior ayuda a la protección solar.

Por lo tanto lo que, según la crítica de AUCA, aparece como puntos negativos de este proyecto se debe en gran parte al hecho de no haberse informado con los arquitectos de la obra sobre algunos de sus

aspectos.

Esto queda comprobado por el hecho que el jurado, compuesto por distinguidos profesionales y por representantes de los organismos que usarán el edificio, escogió por unanimidad el proyecto en referencia. Otros aspectos críticos del artículo que aparece a propósito del proyecto premiado no se discuten aquí porque en realidad son alcances a una política urbana general y deberían haberse mencionado oportunamente antes del concurso, no a propósito de los proyectos arquitectónicos los que debían centrarse a bases y programas fijados por las instituciones patrocinantes. Habría que decir sin embargo que el edificio de propiedad de la Caja de EE. PP. albergará al Ministerio del Trabajo el que probablemente dejará el espacio que ocuparía la Caja cuando ésta requiera ampliarse en un futuro.

Para terminar, junto con agradecer la excelente presentación que se hace de la Hostería de Ancud el último número de AUCA me permito hacer una pequeña rectificación; el material de techo no es teja de pizarra sino como indica el artículo sino teja de alerce como corresponde a la zona.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

EMILIO DUHART
Arquitecto

ACLARACION

AUTOPISTA COSTANERA VALPARAISO - VIÑA DEL MAR

En la página 32 del N° 11 de AUCA, consagrado a Valparaíso, publica un proyecto sobre el tema

Debido a una omisión involuntaria por parte de la Revista, no aparece el origen ni autor del proyecto publicado. Aclaremos que este trabajo corresponde al ingeniero Roberto Hozen, en su calidad de Delegado Zonal de la Dirección de Obras Públicas de Valparaíso y Aconcagua. Esta oficina pertenece a la Dirección General de Obras Públicas, dependiente del Ministerio del mismo nombre.